 OFICINA GENERAL DE CONTABILIDAD Y FISCALIA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

INFORME DE AUDITORÍA  
MODALIDAD REGULAR

ALCALDIA DE CUNDAY

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Mayo de 2018

**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
 Contralor Departamental del Tolima

**MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO**  
 Contralor auxiliar

**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente


Equipo Auditor

Equipo Auditor

**CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA**  
 Coordinador Auditoría


**NANCY PUENTES CRUZ**  
 Técnico –G02

**JESUS GILDARDO SILVA SILVA**  
 Profesional Universitario

 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

### TABLA DE CONTENIDO

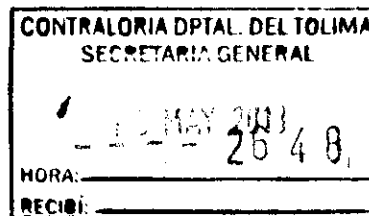
		PAG
1.	RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1.	CONTROL DE GESTIÓN	7
1.1.1.	Ejecución Contractual	7
1.1.2.	Resultado de evaluación de la cuenta	7
1.1.2.1.	Revisión de la Cuenta Vigencia 2016	7
1.1.2.2.	Revisión de la Cuenta Vigencia 2017	9
1.2.	CONCEPTO CONTROL FISCAL INTERNO	12
2.	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	13
2.1.	OPINION SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	13
2.1.1.	Opinión sobre los Estados Contables	13
2.1.2.	Análisis de Cuenta de Balance y Estado de Actividad Económica vigencia 2017	13
2.1.2.1.	<i>Efectivo Grupo 11</i>	13
2.1.2.2.	<i>Deudores Grupo 14</i>	14
2.1.2.3.	Propiedad Planta y Equipo Grupo 16	14
2.1.2.4.	Impuestos	15
2.1.2.5.	Ingresos	15
2.1.2.6.	Gastos	15
2.2.	CONTROL PRESUPUESTAL	16
2.2.1.	Ejecución de Ingresos	16
2.2.1.1.	Comportamiento Predial Unificado	19
2.2.1.2.	Comportamiento Impuesto Industria y Comercio	19
2.2.1.3.	Comportamiento Estampilla Pro-cultura	19
2.2.1.4.	Comportamiento Estampilla Pro-Anciano	20
2.2.1.5.	Comparativo Recaudo 2016-2017	20
2.2.2.	Análisis Ejecución de Gastos	22
2.3.	EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	24
2.3.1.	Seguimiento a los recursos SGP correspondiente al PAE 2015	24
2.3.2.	Seguimiento a los recursos SGP correspondiente al PAE 2016	25
2.3.3.	Seguimiento a los recursos SGP correspondiente al PAE 2017	26
3.	CUADRO DE OBSERVACIONES	27

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

DD - 0225 - 2018 - 100 -

Ibagué,

15 MAY 2018



Doctor

**EVELIO GIRON MOLINA**

Alcalde Municipal

Cunday - Tolima


Asunto: Informe definitivo de Auditoría Regular vigencia 2017

La Contraloría Departamental del Tolima con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2017, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de Alvarado, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: tales como contratación, estados contables, presupuesto, control fiscal interno y rendición y revisión de cuentas, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Tolima, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

 <b>CONTRALORIA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

0 2 2 5

La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión adelantada en componentes de Control de Gestión y Control Financiero y Presupuestal con los factores de gestión de rendición y revisión de cuentas; control fiscal interno, gestión contractual, estados contables y gestión presupuestal; cumple con los principios evaluados.


El Municipio de Cunday celebró 72 contratos cuyo valor ascendió a \$3.975 millones, una vez descontados aquellos, financiados con regalías, se tomaron como muestra 15 contratos, los cuales ascienden a \$2.554 millones.

Así mismo, se evaluó el mecanismo de control fiscal interno, determinándose que el mismo, presentó deficiencias en los procesos de control de gestión frente a la falta de práctica de auditorías internas, ya que no se halló evidencia documental que sustentara la elaboración de las mismas al igual el control interno contable presenta deficiencias puesto que la al verificar el cumplimiento de las prácticas contables, las mismas presentan serias deficiencias debido a la falta de información contable confiable que sea susceptible de comparación con la reportada en el informe financiero económico y social reportado a la Contaduría General de la Nación.

La revisión de la cuenta presentada por la Alcaldía Municipal de Cunday Tolima, correspondiente a la vigencia fiscal 2016 y 2017 presenta inconsistencias, puesto que una vez hecho el cruce de la información contenida en los formatos seleccionados del aplicativo SIA, frente a la información registrada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación; presenta inconsistencias debido a la dualidad de la información suministrada a los entes correspondientes.

Teniendo en cuenta los resultados de la aplicación de pruebas y confrontación de información rendida a la Contraloría Departamental del Tolima a través del aplicativo SIA cuenta anual 2017, Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 y los reportados a la Contaduría General de la Nación, se tiene que los Estados contables del Municipio de Cunday preparados y oficializados para la vigencia 2017 no reflejan con exactitud la veracidad de la información financiera, afirmación hecha al encontrar que los saldos de las cuentas más representativas del Balance que hacen parte de los grupos deudores, y propiedad planta y equipo, los mismos no son confiables al no contar el Municipio con unos estados de cartera de impuesto predial depurados y unos inventarios de bienes muebles e inmuebles actualizados y razonables.

La apropiación inicial del presupuesto de ingresos del Municipio de Cunday para la vigencia fiscal 2017, fue de \$8.866.800 millones, tuvo adiciones en \$5.101.415 millones, reducciones en la suma de \$1.122.159 millones, para un presupuesto definitivo de \$12.958.541 millones, lo que indica que durante la vigencia 2017 el presupuesto definitivo se incrementó en un

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0 2 2 5

68% del valor inicialmente programado y con un recaudo del 97% frente al presupuesto definitivo.

Finalmente se advierte que las inconsistencias detectadas en el Informe producto de la Auditoría Regular practicada al Municipio de Cunday, conlleva a concluir al Equipo Auditor que la Cuenta Fiscal Anual **NO SE FENECE**.

### RESUMEN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría realizada a la vigencia fiscal 2016 se establecieron (10) hallazgos administrativos, de los cuales (1) tiene carácter sancionatorio.

Atentamente,




**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
 Contralor Departamental del Tolima

Aprobó:   
 MARTHA LILIANA PILONIETA RUBIO  
 Contralora Auxiliar

Revisó:   
 ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ  
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó:   
 CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA, NANCY PUENTES TORRES, JESUS GILDARDO SILVA SILVA  
 Equipo Auditor

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

## 1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 1.1. CONTROL DE GESTION

#### 1.1.1. Ejecución Contractual

##### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 01

Revisadas y analizadas las carpetas de los contratos objeto de la muestra seleccionada si bien se cumplió con las obligaciones consignadas en la minuta de los contratos, las citadas carpetas carecían de foliación y de todos los soportes que involucraran los pagos respectivos sin embargo los mismos se ubicaron en la secretaria de hacienda del citado ente de control. La entidad objeto de estudio debe aunar esfuerzos para que los soportes que involucren las etapas precontractual, contractual y post – contractual se encuentren foliados y de forma completa en las respectivas carpetas asignadas para cada compromiso contractual.

#### 1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta

##### CONCEPTO RENDICION Y REVISION DE CUENTA

##### OBJETIVO

Comunicar los resultados de la aplicación de los procedimientos de revisión de la cuenta presentada por la Alcaldía Municipal de Cunday - Tolima, correspondiente a las vigencias fiscales 2016 y 2017 y conceptuar si las operaciones realizadas por la entidad, están adecuadamente soportadas en principios legales, técnicos, financieros y contables, a efectos de producir el fenecimiento correspondiente.


##### ALCANCE

La Revisión de la cuenta a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE CUNDAY TOLIMA**, rendida a través del aplicativo SIA, es contenida en los siguientes formatos:

#### *1.1.2.1. Revisión de la cuenta vigencia 2016*

La Administración Municipal de Cunday Tolima, rindió la cuenta anual correspondiente a la vigencia 2016 dentro de los términos establecidos en la Resolución 254 de 2013 emanada de la Contraloría Departamental del Tolima.



	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

Analizada la información rendida al aplicativo SIA y efectuar cruces con los estados contables de la vigencia 2016, información rendida al CHIP, CGNS, SIA OBSERVA y documentos fuentes se tiene el siguiente resultado:

**F01-Movimiento de Efectivo**

Una vez efectuado el cruce entre los saldos reportados contablemente en el aplicativo SIA CHIP y Balance General a 31 de diciembre de 2016, se pudo observar que los saldos son coherentes con lo registrado.

Tabla 1. Movimiento de efectivo

<b>110501</b>	<b>CAJA PRINCIPAL</b>	2.761.415,00	2.761.415,00	0,00	2.761.415,00	2.761.415,00	0,00
Fuente: SIA-CHIP							
<b>110501</b>	<b>CAJA PRINCIPAL</b>	2.761.415,00	2.761.415,00	0,00	2.761.415,00	2.761.415,00	0,00
Fuente: SIA/Balance a 31/12/2016							


**Formato- FO2-Movimiento de Cuentas Bancarias**

En el análisis efectuado a la información reportada en el aplicativo SIA, al cierre de la vigencia 2016 el Municipio de Cunday Tolima reporto 61 cuentas bancarias, las cuales registraron un saldo en Bancos de \$15.815 millones de pesos, una vez confrontados los saldos del movimiento de bancos del aplicativo SIA con el CHIP y el balance general a 31 de diciembre de 2016 reflejan una diferencia de \$13.296 millones, situación que demuestra que los estados financieros no demuestran la realidad financiera de la entidad.

Tabla 2. F02-Movimiento Cuentas Bancarias

<b>1110</b>	15.816	2.520	13.296	15.816	2.520	13.296
Fuente: Aplicativo SIA-CHIP						
<b>1110</b>	15.816	2.520	13.296	15.816	2.520	13.296
Fuente: Aplicativo SIA-B/CE						



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

### Formato F12- Propiedad Planta y Equipo

En los movimientos registrados en el aplicativo SIA y CHIP se evidencia una diferencia por valor de \$987.702 millones, situación que demuestra que los registros contables no son coherentes lo que indica que los saldos reportados en los estados financieros no sean confiables.

Tabla 3. F12-Movimiento Propiedad Planta y Equipo

Código	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Diferencia
16	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	3.049.571	2.061.869	987.702
Fuente: SIA-CHIP				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Diferencia
16	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	3.049.571	2.061.869	987.702
fuente: SIA/Balance a 31/12/2016				

#### 1.1.2.2. Revisión de la Cuenta 2017

La Administración Municipal de Cunday Tolima, rindió la cuenta anual correspondiente a la vigencia 2017 dentro de los términos establecidos en la Resolución 254 de 2013 emanada de la Contraloría Departamental del Tolima.

Analizada la información rendida al aplicativo SIA y efectuar cruces de esta con los estados contables de la vigencia 2017, información rendida al CHIP, CGNS, SIA OBSERVA y documentos fuentes se tiene el siguiente resultado:


#### Formato F01- Caja

Una vez efectuado el cruce entre los saldos reportados contablemente en el aplicativo SIA CHIP y Balance General a 31 de diciembre de 2017, se pudo observar que los saldos no son coherentes con lo registrado, toda vez que una vez confrontados los saldos reportados en el CHIP frente a lo reportado en el aplicativo SIA se presenta una diferencia por \$5.48.409.

Tabla 4. Movimiento de efectivo-2017

Código	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Diferencia
110501	<b>CAJA PRINCIPAL</b>	2.761.415,00	687.239.866	684.952.872
				0,00
				5.048.409,00
				0,00



	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

<b>110501</b>	<b>CAJA PRINCIPAL</b>	0,00	5.048.409,00	-5.048.409,00	5.048.409,00	5.048.409,00	0,00
Fuente: SIA-CHIP							
<b>110501</b>	<b>CAJA PRINCIPAL</b>	0,00	5.048.409,00	-5.048.409,00	5.048.409,00	0,00	5.048.409,00
Fuente: SIA/Balance a 31/12/2017							

### Formato F02-Movimientos Cuentas Bancarias-2017

Una vez efectuados los cruces entre el aplicativo SIA-CHIP y balance general a 31 de diciembre de 2017, se presentan diferencias, lo que indica que los registros de los estados financieros no son confiables y reales.

Tabla 5. F02-Movimiento Cuentas Bancarias -2017


<b>1110</b>	2.839.995	2.832.060	7.935	7.934.394	2.832.060	5.102.334
Fuente: Aplicativo SIA-CHIP						
<b>1110</b>	2.839.995	2.832.060	7.935	7.934.394	2.832.060	5.102.334
Fuente: SIA-CHIP-B/CE-2017						

### Formato F12- Propiedad Planta y Equipo

Una vez evaluado los datos reportados en el aplicativo SIA, CHIP y balance general a 31 de diciembre de 2017, se pudo establecer diferencias significativas entre lo reportado en el SIA y el CHIP.

Tabla 6. F12-Propiedad Planta y Equipo

<b>16</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	6.850.944.191,00	5.854.439.701,00	996.504.490,00
Fuente: SIA-CHIP				
<b>16</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	6.850.944.191,00	5.854.439.701,00	996.504.490,00
Fuente: SIA/Balance a 31/12/2017				
<b>16</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	5.854.439.701,00	5.854.439.701,00	0,00
Fuente: CHIP/Balance a 31/12/2017				

 <b>CONTRALORIA</b> <small>DEPARTAMENTAL TOLIMA</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0 2 2 5

### Formato -F13- Pólizas de Seguros

Una vez analizada la información reportada en el formato F13, con la que da a conocer la Entidad se observa que los documentos aportados por la Alcaldía Municipal de Cunday Tolima, se constituyeron las pólizas No. 3004088, 1001510, 1001196 las cuales guardan relación y se encuentran vigentes a la fecha, sin embargo la póliza No. 1001479 relacionada en el formato F13 no se evidenció en el archivo de la Entidad.

Tabla 7. Pólizas Amparos Alcaldía Cunday

CODIGO	CUENTA	FECHA INICIO	FECHA FIN	DESCRIPCION	ENTIDAD	VALOR
LA PREVISORA	3004088	26/08/2016	26/08/2018	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUNDAY TOLIMA	84.000.000
LA PREVISORA	1001479	26/08/2016	26/08/2017	Riesgo 1 TCP-003-1 POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUNDAY TOLIMA	798.100.000
LA PREVISORA	1001510	01/06/2016	01/06/2018	SEGURO VIDA GRUPAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUNDAY TOLIMA	834.175.420
LA PREVISORA	1001196	26/08/2016	26/08/2018	PREVIALCALDIAS POLIZA MULTI RIESGO CATEGORIA 1- DE 10 A 25 CARGOS.	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUNDAY TOLIMA	882.000.000

Fuente: Copia Pólizas -Alcaldía

### Formato F21-Litigios y Demandas

#### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.2

La información reportada por la Alcaldía Municipal de Cunday en el balance general y en el aplicativo CHIP-CGR a 31 de diciembre de 2017 no es coherente con la reportada en el aplicativo SIA, toda vez que esta registra 7 procesos de demandas ante la Administración las cuales ascienden a \$2.348.696 millones, presentándose una diferencia de \$60.192,896.


Tabla 8. Comparativo litigios y demandas SIA-CHIP-Balance a 31/12/2017

CODIGO	CUENTA	VALOR SIA	VALOR CHIP	VALOR BALANCE A 31/12/2017	DIFERENCIA
271005	LITIGIOS	2.348.696.347	2.408.889.243	2.408.889.243	-60.192.896

Fuente: SIA-CHIP-B/CE-2017

No fue posible efectuar seguimiento a los procesos de las demandas en contra de la Administración, como quiera que estos no fueron puestos a disposición del grupo auditor, informando el Secretario Administrativo que algunos se encontraban en poder del Jurídico de la Entidad, sin embargo se hizo entrega de dos carpetas que contienen una variedad de documentos de actividades propias de la administración, imposibilitando identificar los documentos que conforman cada uno de los expedientes de los procesos judiciales, situación que demuestra la falta de controles y lineamientos que permitan la unificación y



	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

consolidación de la información y documentación pertinente que dé cuenta de los asuntos propios de la dependencia encargada del manejo y custodia de los procesos judiciales que se adelantan en contra de la Alcaldía.

Formato F23 – Planes de Mejoramiento

Es de precisar que para la fecha de realización de la Auditoría el Municipio no contaba con planes de mejoramiento para someter a evaluación de cumplimiento, no obstante a ello, en calidad de Ente de Control se insta al Municipio a velar por el mejoramiento continuo de sus diferentes procesos administrativos.

#### HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 03

Tras realizar el análisis a la cuenta anual presentada por la Alcaldía Municipal de Cunday Tolima y al establecerse diferencias en algunos formatos tales como: F02, F12, F13, F21, Contratación SIA-OBSERVA/SECOB de las vigencias 2016 y 2017, se evidencia la falta de comunicación y unidad de criterio entre las áreas encargadas de los correspondientes procedimientos, situación que genera incertidumbre sobre la certeza de la información rendida y de no desvirtuarse los aspectos objeto de reproche dará lugar al inicio de un proceso sancionatorio.


#### 1.2. CONCEPTO CONTROL FISCAL INTERNO

#### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04

Una vez hecha la evaluación del control interno FISCAL con base en los procedimientos de auditoría, se encontró lo siguiente:

Mediante decreto número 034 del 1 de julio 1 de 2006 se crea en el Municipio de Cunday el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el mismo será adscrito al nivel jerárquico superior y designado en los términos del artículo 13 de la ley 87 de 1.993, para la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno dentro de la administración.

Si bien la administración Municipal de Cunday, está manejando de manera eficiente los procesos administrativos respecto de los factores de gestión contractual y presupuestal, presenta deficiencias en los procesos de rendición y revisión de cuentas y Estados contables. Los mismos son monitoreados y aprobados mediante un plan de acción presentado por el responsable del manejo del Control Interno dicho plan fue estudiado y aprobado por el comité de coordinación del sistema de Control Interno; sin embargo no se detectó por parte del equipo auditor evidencia documental que se hallan programado auditorías internas de control interno para la vigencia 2017.

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0 2 2 5

Aunado a lo anterior se observó la falta de monitoreo frente al proceso relacionados con la preparación e implementación obligatoria del Marco normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que haya establecido la CGN, para proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP.

El Control Interno Contable presenta deficiencias puesto que la al verificar el cumplimiento de las prácticas contables, las mismas presentan serias deficiencias debido a la falta de información contable confiable que sea susceptible de comparación con la reportada en el informe financiero económico y social reportado a la Contaduría General de la Nación con corte a diciembre 31 de 2017.

De lo anteriormente expuesto el resultado de la aplicación de los programas de auditoría dentro del proceso auditor adelantado y el resultado de la encuesta aplicada al responsable del manejo del control interno en la administración Municipal de Cunday, se puede concluir que el sistema de control interno para los procesos de contratación, estados contables, revisión de cuentas y gestión presupuestal durante la vigencia 2017 es inapropiado.

## 2. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

### 2.1. OPINION SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

#### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 05

##### 2.1.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, permiten opinar que los estados contables son razonables, excepto a los efectos de los hallazgos obtenidos para calificar la opinión es Con Salvedades debido a la evaluación de las siguientes variables:


##### 2.1.2. Análisis de Cuenta de Balance y Estado de Actividad Económica vigencia 2017

###### 2.1.2.1. Efectivo Grupo 11

El grupo de efectivo está conformado por las partidas de las cuentas Caja, Depósitos en Instituciones Financieras (corrientes y de ahorro) así:

Tabla No. 9. Comparativo Grupo Efectivo- Vigencias 2017-2016



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

Cuenta	2017	2016	Variación	
			Valor	%
Efectivo	2.837.108.889	2.522.793.000	314.315.889	12,46
Caja	5.048.409	2.761.000	2.287.409	82,85
Depósitos en Instituciones Financieras	2.832.060.480	2.520.032.000	312.028.480	12,38

Fuente: Balance General 31/12/2017

El grupo "Efectivo", presentó para el 2017 un aumento respecto de la vigencia anterior (pasó de \$2.522,79 millones en el 2016 a \$2.837,11 millones en el 2017); se tiene que la cuenta Caja presentó un incremento del 82,85% y la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras un incremento del 12,38 %. Cabe indicar, que el grupo de efectivo presentó un incremento del 12,46 %.

Se verificaron copias de las Conciliaciones bancarias de las cuentas maestras en forma mensual, con libro de bancos y extractos bancarios de la vigencia 2017, donde fueron enviadas en archivo electrónico, los extractos bancarios mensuales, el libro de bancos de enero a diciembre de 2017 y la conciliación bancaria a 31 de diciembre, evidenciándose que no se realizan conciliaciones bancarias mensuales.

Existen cuentas inactivas en diferentes entidades bancarias que deben ser depuradas, para un mejor manejo de los saldos del efectivo, situación que dificulta el manejo de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras.

#### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 06


##### 2.1.2.2. Deudores Grupo 14

El Grupo Deudores con un saldo de (\$1.183,66 millones) según los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017, dicho grupo registra una disminución de \$218.916,03 con respecto a la vigencia anterior (\$220.099,70), situación que refleja incertidumbre sobre la realidad financiera del Ente Territorial.

##### 2.1.2.3. Propiedad Planta Y Equipo Grupo 16

#### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 07

Una vez revisadas la cuentas del Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo del Balance General Comparativo se estableció que el Ente Territorial no ha realizado la Depuración Contable de sus bienes, puesto que en el inventario suministrado de bienes muebles a la comisión auditora se observan elementos que se relacionan como dañados, lo que demuestra que no se ha realizado el proceso de bajas respectivo, así como también aparecen bienes que en las pólizas de seguro están a nombre de la Gobernación del Tolima, donde no se ha realizado el traspaso respectivo, igualmente sucede con algunos bienes inmuebles donde por información del Almacenista existen bienes que no tienen escritura pública, no se realiza

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

depreciaciones puesto que los saldos de la cuenta 1685 Depreciación Acumulada tienen el mismo saldo por valor de \$996.502.000 en la vigencia 2016 y 2017, lo que genera incertidumbre en la razonabilidad de la información reportada a este ente de control y a la Contaduría General.

#### 2.1.2.4. Impuestos

##### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 08

Se aplicó reteiva por valor de 19% al Contratista Juan Carlos Triana Castillo siendo lo correcto aplicar el 15%, de igual forma ocurre en el periodo 11 y 12 donde se aplica el 16% de reteiva a los contratistas Maquinarias y repuestos del Tolima y/o Mariano Castro Calderón y Fotalambres Oficces respectivamente, donde lo correcto aplicar era el 15%, lo anterior demuestra que no se realiza la verificación respectiva sobre las retenciones aplicadas.

#### 2.1.2.5. Ingresos

De la información suministrada se encuentra que los Ingresos Operacionales en el año 2017 ascendieron a \$13.191,40 Millones y para el año 2016 se obtuvieron por valor de \$9.019,52 millones para un incremento de 4.171,88 millones. En cuanto a los Ingresos No Operacionales en el año 2017 se obtuvieron \$1.186,33 Millones, mientras que en el año 2016 se obtuvo la suma de \$4.112,59 millones, lo que demuestra que se presentó una disminución por valor de \$2.926,26.


#### 2.1.2.6. Gastos

##### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 09

Con base en el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social con corte a 31 de diciembre se encuentra que los Gastos Operacionales para el año 2017 ascendieron a \$11.840,80 y para el año 2016 presentó el valor de \$6.560,95 millones, lo que arroja un incremento por valor de \$5.279,85; y los Gastos No Operacionales en el año 2017 la suma de \$8.273,90 millones y para el año 2016 presentó el valor de \$144,41 millones, presentado un incremento considerable en los gastos por valor de \$8.121.,49.

Del análisis a la información contable, se evidencia la falta de implementación de software integrado para las áreas administrativas y financieras del ente territorial, situación que genera demora en la consolidación de la información suministrada al proceso contable, encontrando que procesos de importancia como el manejo de cartera del impuesto Predial e Industria y comercio, no cuentan con las actualizaciones respectivas, lo que genera alto margen de error en la información disponible, incidiendo a su vez en la veracidad de los saldos contables; lo aquí observado ha sido igualmente registrado en las notas a los estados contables de la vigencia auditada.



 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL SUR</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

Se pudo evidenciar que existen saldos del balance que no pueden considerarse ciertos, pues conservan registros antiguos pendientes de depurar; siendo los más relevantes Rentas por Cobrar y Deudores en este último grupo, la cuenta 1425 Depósitos Entregados presenta igual valor por la suma de \$319,592 Millones para la vigencia 2016 y 2017 lo que demuestra que a la fecha no ha sido objeto de depuración, de igual forma ocurre con la cuenta 1470 Otros Deudores, registrando el valor de \$41,351 Millones, el mismo valor para las vigencias 2017 y 2016, mostrando así que no se ha realizado gestión oportuna de legalización de dichos avances y/o anticipos en cumplimiento del principio de anualidad del proceso contable; igual sucede con el grupo Propiedad, Planta y Equipo donde la información allí registrada es el resultado de incorporar paulatinamente las adquisiciones de elementos devolutivos, sin que se haya depurado dicha información, afirmación hecha al encontrar que el módulo contable no se tiene parametrizado con almacén y que el municipio a la fecha no cuenta con un inventario real y actualizado de sus bienes muebles e inmuebles. No se tiene certeza de la totalidad de bienes inmuebles del municipio y no se cuenta con la titularización oficial de todos los que se tiene la posesión y certeza de la propiedad.

Se pudo evidenciar que el saldo de la cuenta 1685- Depreciación Acumulada genera incertidumbre respecto a su exactitud, habida cuenta que algunas subcuentas no tuvieron movimiento durante la vigencia contable.

No se evidenciaron actuaciones concretas de la oficina de control interno en el proceso contable en aras de contribuir al mejoramiento y/o eliminación de las deficiencias que viene presentando el proceso, relacionadas con la disfuncionalidad en los canales de comunicación de este, con los procesos que deben suministrar en forma permanente y oportuna la información necesaria para asegurar la preparación de estados financieros ajustados a la realidad económica de la entidad.


## **2.2. CONTROL PRESUPUESTAL**

### **2.2.1. Ejecución de Ingresos**

El Concejo Municipal, mediante acuerdo 07 del 09 de diciembre de 2016, aprueba el Presupuesto General de Rentas y Gastos para el Municipio de Cunday para la vigencia 2017, en la cuantía de **OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$8.866.800.000) MONEDA CORRIENTE**, y liquidado mediante Decreto 099 del 22 de diciembre de 2016.

La apropiación inicial del presupuesto de ingresos del Municipio de Cunday para la vigencia fiscal 2017, fue de \$8.866.800 millones, tuvo adiciones en \$5.101.415 millones, reducciones en la suma de \$1.122.159 millones, para un presupuesto definitivo de \$12.958.541 millones, lo que indica que durante la vigencia 2017 el presupuesto definitivo se incrementó en un 68% del valor inicialmente programado y con un recaudo del 97% frente al presupuesto definitivo.



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0 2 2 5

Gráfica 1. Comportamiento del Presupuesto de Ingresos -2017

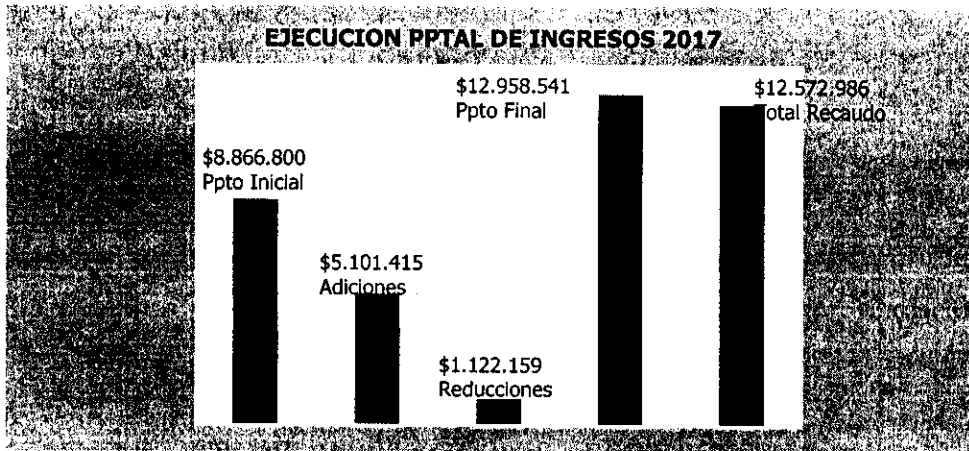


Tabla 10. Comportamiento del Presupuesto Inicial frente al Definitivo -2017

PPTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PPTO DEFINITIVO	INCREMENTO %	TOTAL RECAUDO	INCREMENTO %
8.866.800	5.101.415	1.122.159	12.958.541	68	12.572.986	97

Fuente: Ejecución Presupuestal-Ingresos-2017

El presupuesto fue adicionado en un 59% y se redujo en un 13%, siendo sus principales fuentes de financiación, los ingresos corrientes (Tributarios, No tributarios) y transferencias.

Tabla 11. Comportamiento Principales fuentes de financiación presupuesto de ingresos-2017





CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-27

**Versión:** 01

0225

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	
			TOTAL	SALDO %
02	INGRESOS	12.958.541.300	12.572.986.186	97
0202	TRIBUTARIOS	1.002.974.263	936.396.355	93
020240	Impuesto Predial Unificado	400.000.000	313.064.004	78
02024001	Impuesto Predial Unificado vigencia Actual	300.000.000	160.397.011	53
02024002	Impuesto Predial Unificado vigencia anteriores	100.000.000	152.666.993	153
020241	Impuesto de Industria y Comercio	90.000.000	47.223.432	52
02024101	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia actual	40.000.000	40.774.639	102
02024102	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	50.000.000	6.448.793	13
020265	Sobretasa Ambiental (1% I.C.M. Ley 99 de 1993 - Compra y/o Adquisición de predios - conservacion Microcuencas)	208.787.903	237.085.382	114
02026501	Sobretasa Ambiental Vigencia Actual	181.787.903	186.329.864	102
02026502	Sobretasa Ambiental Vigencias Anteriores	27.000.000	50.755.518	188
020267	Estampillas	106.231.718	185.227.127	174
02026701	Pro Cultura	55.600.000	101.032.977	182
02026702	Otras Estampillas - PRO - ANCIANO.	50.631.718	84.194.150	166
0203	NO TRIBUTARIOS	301.263.436	241.153.995	80
020327	Contribución 5% sobre Contratos de Obras Públicas - Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	101.263.436	112.401.814	111
0204	TRASFERENCIAS	11.115.709.797	10.969.303.868	99
020401	FONDO LOCAL DE SALUD	5.089.036.016	5.091.907.801	100
020404	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - PROPOSITO GENERAL - Forzosa Inversión	2.761.171.229	2.761.171.229	100
1	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	112.485.186	112.485.186	100

Fuente: Ejecución Ingresos-2017


El Municipio de Cunday Tolima recaudó el 97% de los ingresos proyectados, quedando por recaudar la suma de \$385.555 millones frente al presupuesto definitivo de la vigencia 2017.

Tabla 12. Porcentaje de Recaudo 2017

PPTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	SALDO POR RECAUDAR	% DE RECAUDO
12.958.541	12.572.986	385.555	97

Fuente: Ejecución Presupuestal-Ingresos-2017

En lo que respecta a los ingresos tributarios del Municipio los más representativos se encuentra las estampillas con el 174%, sobretasa ambiental con el 114%, Impuesto Predial Unificado con el 78% y por último Industria y Comercio con el 52%, lo que demuestra un buen comportamiento en las metas de recaudo.

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL SURINA</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

### 2.2.1.1. Comportamiento Impuesto del Predial Unificado

Con relación al recaudo por concepto de predial unificado vigencia actual y vigencias anteriores, se observa que el Municipio de Cunday, ha efectuado gestiones frente al recaudo del impuesto como quiera que en la vigencia 2017 alcanzó un significativo recaudo representado en un 78%, esto gracias a que un gran número de contribuyentes en la vigencia 2017 cancelaron deudas que se encontraban vigentes de cobro, como fueron (2013 a 2017) quedando a paz y salvo con la Administración y profiriendo las respectivas resoluciones de las vigencias prescritas.

Tabla 13. Movimiento Predial Unificado 2017

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	
			TOTAL	SALDO %
<b>020240</b>	<b>Impuesto Predial</b>	<b>400.000.000</b>	313.064.004	78
02024001	Impuesto Predial U	300.000.000	160.397.011	53
02024002	Impuesto Predial U	100.000.000	152.666.993	153

Fuente: Ejecución Presupuestal-Ingresos-2017

### 2.2.1.2. Comportamiento Impuesto de Industria y Comercio

El Impuesto de industria y comercio vigencia actual alcanzó un recaudo del 102%, sin embargo no sucede lo mismo con las vigencias anteriores que tan solo alcanzó un 13% de lo presupuestado, esto debido que la Administración no tiene una estadística actualizada de los establecimientos comerciales del Municipio.

Tabla 14. Movimiento Industria y Comercio 2017

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	
			TOTAL	SALDO %
<b>020241</b>	<b>Impuesto de Industria y Comercio</b>	<b>90.000.000</b>	47.223.432	52
02024101	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia actual	40.000.000	40.774.639	102
02024102	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	50.000.000	6.448.793	13


Fuente: Ejecución Presupuestal-Ingresos-2017

### 2.2.1.3. Comportamiento Estampilla Pro-Cultura

Con relación al impuesto de la estampilla Pro-Cultura se evidencia un buen comportamiento en su recaudo.

Con relación a la estampilla pro-cultura se observa que en la vigencia 2017, alcanzó un recaudo de \$101.032.977 según ejecución presupuestal de ingresos con lo consignado en



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

el extracto bancario de la cuenta 066340001677 de Banco Agrario, así mismo los gastos ascendieron a \$45.579.044, según ejecución presupuestal de egresos y contratos suscritos por la Alcaldía Municipal, lo que indica que los saldos reportados en la ejecución y extracto bancario son coherentes entre sí.

Tabla 15. Movimiento Estampilla Procultura 2017

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL RECAUDO-2017		TOTAL GASTOS-2017		SALDO EXTRACTO BANCARIO CTA No 066340001677
		S/G EJECUCIÓN INGRESOS	S/G EXTRACTO BANCARIO CTA No 066340001677	EJECUTADOS/G EJECUCIÓN DE EGRESOS	VALOR EJECUTADOS/G CONTRATOS	
02026702	PRO-CULTURA	101.032.977	101.032.977	45.579.044	45.579.044	53.229.474

Fuente: Ejecuciones-Presupuestales-2017-Extracto Bancario Cta.066340001677

Es de anotar que los recursos recaudados por concepto de la estampilla Pro-Cultura se manejan en la cuenta 066340001677 del Banco Agrario, donde se consignan dineros por otros recaudos y conceptos diferentes a la estampilla, debido que la cuenta fue embargada, por lo tanto el saldo que corresponde a esta estampilla no ejecutado se encuentra en un fondo común.

#### 2.2.1.4. Comportamiento Estampilla Pro-Anciano

Con relación al impuesto de la estampilla Pro-Anciano se evidencia un buen comportamiento en su recaudo.


En el seguimiento efectuado a la inversión a los recursos de la estampilla pro-anciano, se observó que el recaudo registrado en la ejecución de ingresos de la vigencia 2017, coincide con lo consignado en la cuenta 4-6634-300283-0 del Banco Agrario, donde se manejan estos dineros; así mismo se observó que del total recaudado se ejecutó un convenio por valor de \$43.100.000, quedando un saldo en bancos a 31 de diciembre de 2017 de \$43.225.000, lo que evidencia que la inversión efectuado con estos recursos cumple con el destino para el cual fue creada la estampilla.

Tabla 16. Movimiento Estampilla Pro Cultura

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL RECAUDO S/G EJECUCIÓN INGRESOS	SALDO EXTRACTO BANCARIO CTA No 283-0	TOTAL EJECUTADO S/G GASTOS	SALDO EXTRACTO BANCARIO CTA No 283-0
02026702	PROANCIANO	84.194.150	84.194.150	43.100.000	43.225.000

Ejecución Ingresos-2017-Extracto Bancario Cta. 283-0

#### 2.2.1.5. Comparativo Recaudo 2016 -2017

	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0 2 2 5

En el análisis efectuado al recaudo alcanzado por la Alcaldía Municipal de Cunday Tolima, se observa que los ingresos tributarios en la vigencia 2017 aumento en un 50.83%, los no tributarios un 100% y las transferencias aumentaron un 43.63% con relación a la vigencia anterior.

Tabla N° 17. Comparación ingresos efectivamente recaudados 2016 vs. 2017

CODIGO	RECAUDO 2017	RECAUDO 2017	RECAUDO 2016	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
0202	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>782.599.945</b>	<b>384.832.360</b>	397.767.585	50,83
020240	<b>Impuesto Predial Unificado</b>	<b>313.064.004</b>	<b>224.435.154</b>	88.628.850	28,31
02024001	Impuesto Predial Unificado vigencia Actual	160.397.011	124.560.959	35.836.052	22,34
02024002	Impuesto Predial Unificado vigencia anteriores	152.666.993	99.874.195	52.792.798	34,58
020241	<b>Impuesto de Industria y Comercio</b>	<b>47.223.432</b>	<b>33.502.840</b>	13.720.592	29,05
02024101	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia actual	40.774.639	33.272.440	7.502.199	18,40
02024102	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	6.448.793	230.400	6.218.393	96,43
	<b>Sobretasa Ambiental (1% I.C.M. Ley 99 de 1993 - Compra y/o Adquisición de predios - conservación Microcuencas)</b>	<b>237.085.382</b>	<b>122.239.942</b>	114.845.440	48,44
02026501	Sobretasa Ambiental Vigencia Actual	186.329.864	122.239.942	64.089.922	34,40
02026502	Sobretasa Ambiental Vigencias Anteriores	50.755.518	0	50.755.518	100,00
020267	<b>Estampillas</b>	<b>185.227.127</b>	<b>4.654.424</b>	180.572.703	97,49
02026701	Pro Cultura	101.032.977	2.538.777	98.494.200	97,49
02026702	Otras Estampillas - PRO - ANCIANO.	84.194.150	2.115.647	82.078.503	97,49
0203	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>112.401.814</b>	<b>0</b>	112.401.814	100,00
	<b>Contribución 5% sobre Contratos de Obras Públicas - Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</b>	<b>112.401.814</b>	<b>0</b>	112.401.814	100,00
020327					
0204	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>7.853.079.030</b>	<b>4.427.695.186</b>	3.425.383.844	43,62
020401	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>5.091.907.801</b>	<b>2.512.289.537</b>	2.579.618.264	50,66
	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - PROPOSITO GENERAL - Forzosa Inversión</b>	<b>2.761.171.229</b>	<b>1.915.405.649</b>	845.765.580	30,63
020404					
1	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>112.485.186</b>	<b>182.088.512</b>	-69.603.326	-61,88

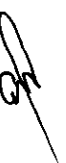
Fuente: Ejecución Presupuestal-Ingresos-2017


En la revisión efectuada a los actos administrativos modificatorios al presupuesto de la vigencia 2017, se pudo observar que estos son coherentes con los saldos reportados en los movimientos de adición, reducción, créditos y contra-créditos reflejados en la ejecución presupuestal de ingresos.

Tabla 18 Cruce entre Actos Administrativos vs Ejecución Presupuestal-2017

VALOR S/G ACTOS ADMINISTRATIVOS MODIFICATORIOS 2017 (Miles)		VALOR S/G EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS 2017 (Miles)		DIFERENCIAS	
A DICIONES	REDUCCIONES	A DICIONES	REDUCCIONES	A DICIONES	REDUCCIONES
5.213.900	1.122.159	5.213.900	1.122.159	0	0
CREDITOS	CONTRA CREDITOS	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	CREDITOS	CONTRA CREDITOS
1.728.925	1.728.925	1.728.925	1.728.925	0	0

Fuente: Actos Administrativos/Ejecución Presupuestal-2017



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

9225

### HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 10

Efectuado el cruce entre el saldo total reportado en la ejecución de ingresos frente a lo reportado en el CHIP-CGR, se presenta una diferencia por valor de \$50.391 millones, lo que indica que las cifras reportadas al CHIP no son razonables y la información presupuestal rendida no es confiable.

Tabla 19 Comparativo saldo Ingresos (CHIP-CGR/Ejecución -2017)

NOMBRE	TOTAL RECAUDADO S/C CHIP-CGR (Miles)	TOTAL RECAUDADO S/C EJECUCIÓN (Miles)	DIFERENCIA (Miles)
INGRESOS	12.623.377	12.572.986	50.391

Fuente: Ejecución Ingresos vs CHIP-CGR

### 2.2.2. Análisis Ejecución De Gastos

La Apropiación inicial del presupuesto de Gastos e inversiones del Municipio de Cunday Tolima para la vigencia fiscal 2017 fue de \$8.866.800 millones, presentó adiciones en \$5.213.900 millones, reducciones en la suma de \$1.122.159 millones, para un presupuesto definitivo de \$12.958.541 millones, con un total comprometido de \$11.439.119 millones, es decir un 88% del presupuesto definitivo.

Tabla 20. Comportamiento Presupuesto Egresos-2017


PRTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS	PARTICIPACION %
8.866.800	5.213.900	1.122.159	12.958.541	11.439.119	88

Fuente: Ejecución Presupuestal Gastos-2016

Analizada la ejecución de ingresos frente a la ejecución de gastos de la vigencia 2017, se evidenció que el Municipio de Cunday Tolima guardó equilibrio presupuestal, toda vez que el total definitivo de los ingresos fueron igual al total definitivo de los gastos.

Del presupuesto total comprometido, el 84% fue destinado a inversión, es decir \$10.824.248 millones, el 12% a Gastos de Funcionamiento, es decir la suma de \$1.600.337 millones y con una mínima participación el servicio a la deuda con el 2% y Sistema General de Regalías con el 1%.

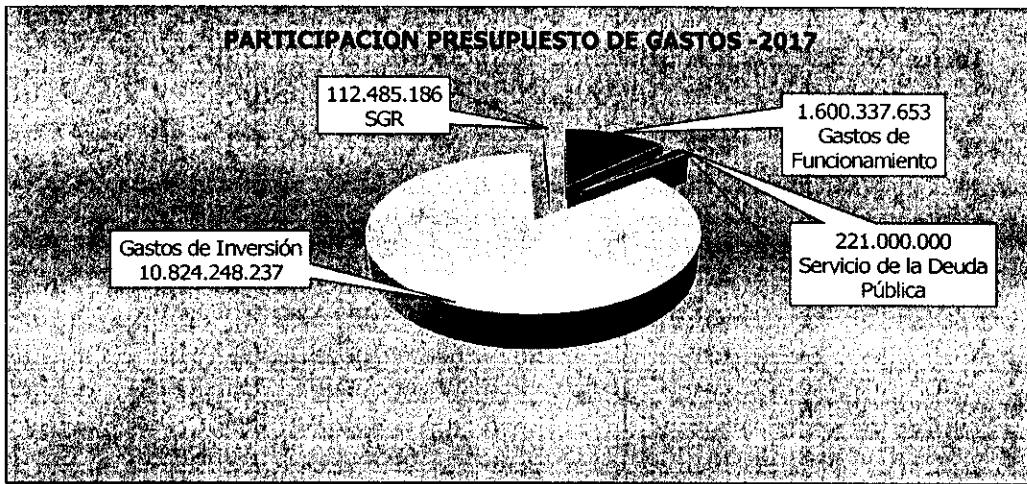
Tabla 21. Participación Presupuesto Definitivo 2017

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO DEFINITIVO	PARTICIPACION %
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	1.600.337.653	12
04	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	221.000.000	2
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	10.824.248.237	84
06	DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2016	200.470.224	2
2	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	112.485.186	1
		<b>12.958.541.300</b>	<b>100</b>

0225

Fuente: Ejecución Presupuestal –Gastos-2017




Al analizar la ejecución presupuestal reportada a través del Sistema Consolidador de Hacienda CHIP vigencia 2017 frente a la vigencia 2016, se observó que los Gastos de Funcionamiento aumentaron con respecto a la vigencia 2016 en un 13.29% es decir \$212.689 millones, le siguen la inversión con el 4.48% es decir \$452.653, por el contrario con el Sistema General de Regalías disminuyó en un 313% es decir \$352.067 millones con relación a la vigencia anterior, con respecto a la deuda pública no registra inversión por este concepto.

Tabla N° 22 Comportamiento del presupuesto de gastos 2017 vs. 2016

EJECUCION PRESUPUESTAL	MONTO DEFINITIVO 2017	MONTO DEFINITIVO 2016	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	1.600.337	1.387.648	212.689	13,29
PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	221.000	221.000	0	0
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	10.824.248	10.371.595	452.653	4,18
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	112.485	464.552	-352.067	-313
	<b>12.758.070</b>	<b>12.444.795</b>	<b>313.275</b>	<b>2,46</b>

Fuente: Ejecución de Egresos 2016 vs 2015

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

Una vez verificados los compromisos reportados en la ejecución presupuestal de egresos vigencia 2017, frente a los certificados de registro presupuestal expedidos se observa que los saldos coinciden entre sí.

Tabla No. 23 Valor Comprometido vs Registros Presupuestales vigencia 2017

VALOR COMPROMETIDO	VALOR REGISTROS	DIFERENCIA
11.439.119	11.439.119	0

### 2.3. EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE

En cumplimiento a la circular 004 de marzo 07 de 2018, emanada de la Auditoría General de la República, la Contraloría Departamental del Tolima dentro del alcance de la auditoría regular a la Alcaldía Municipal de Cunday incluye la evaluación a los recursos correspondientes al Programa de Alimentación Escolar (PAE) para las vigencias 2015, 2016 y 2017.

#### 2.3.1. Seguimiento a los Recursos SGP correspondiente al PAE vigencia 2015

La Administración Municipal de Cunday para la vigencia 2015, recibió recursos del Sistema General de Participaciones-SGP por valor de \$44.819,405 correspondientes a la última doceava de la vigencia 2014, las once doceavas de la vigencia 2015 y por Campes Social 180.

Tabla 24. Fuentes de Financiación PAE 2015


VIGENCIA	ACTO ADMINISTRATIVO	FUENTE	VALOR
2014	Departamento Nacional de Planeación- Documento de distribución de los recursos SGP-04-2014-ultima doceava	SGP	3.199.889
2015	Departamento Nacional de Planeación- Documento de distribución de los recursos SGP-06-2015-once doceavas	SGP	41.468.446
2015	Departamento Nacional de Planeación- Documento de distribución de los recursos SGP Compes social 180-2015	SGP	151.070
<b>TOTAL ASIGNADO</b>			<b>44.819.405</b>

El Municipio de Cunday no recibió durante la vigencia 2015 recursos para Plan de Alimentación Escolar distintos a los asignados por el Sistema General de Participaciones SGP.

La Administración Municipal ejecuto recursos del Plan de Alimentación Escolar -PAE por valor de \$39.680.000, según oficio de fecha 10 de marzo de 2018, según respuesta a la circular 0011 de 2018.

Tabla 25. Ejecución Recursos PAE-2015



	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0225

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO
05370102	Menajes, Dotación y su respoción para la prestación del seervicio de alimentación escolar	TRUJILLO JORGE LEONARDO	Suministro de menajes para restaurantes escolares de Instituciones Educativas del Municipio.	15.720.000	15.720.000
05370103	Menajes, Dotación y su respoción para la prestación del seervicio de alimentación escolar	TRUJILLO JORGE LEONARDO	Suministro materiales comedor escolar la Florida del Municipio de Cunday	12.960.000	12.960.000
05370104	Menajes, Dotación y su respoción para la prestación del seervicio de alimentación escolar	LEYVA PEREZ JORGE	Mano de obra a todo costo comedor Institución Educativa la Florida.	11.000.000	11.000.000
<b>TOTALES</b>				<b>39.680.000</b>	<b>39.680.000</b>

Así mismo en la vigencia 2015 la Administración Municipal de Cunday Tolima, no ejecutó recursos por concepto de Plan de Alimentación Escolar-PAE-con recursos propios, según certificación de fecha 10 de marzo de 2018.

### 2.3.2. Seguimiento a los Recursos SGP correspondiente al PAE vigencia 2016

La Administración Municipal de Cunday para la vigencia 2016, recibió recursos del Sistema General de Participaciones-SGP por valor de \$46.496.312 correspondientes a la última doceava de la vigencia 2015, las once doceavas de la vigencia 2016.


Tabla 26. Fuentes de Financiación PAE 2016

VIGENCIA	ACTO ADMINISTRATIVO	FUENTE	VALOR
2015	Departamento Nacional de Planeación-Documento de distribución de los recursos SGP-04-2015-ultima doceava	SGP	4.066.291
2016	Departamento Nacional de Planeación-Documento de distribución de los recursos SGP-06-2016-once doceavas	SGP	41.982.076
2016	Departamento Nacional de Planeación-Documento de distribución de los recursos SGP-09-2016-once doceavas	SGP	447.945
<b>TOTAL ASIGNADO</b>			<b>46.496.312</b>

El Municipio de Cunday, no recibió durante la vigencia 2016 recursos para Plan de Alimentación Escolar distintos a los asignados por el Sistema General de Participaciones SGP.

En la vigencia fiscal de 2016 la Administración de Cunday Tolima, no ejecutó recursos por concepto de Plan de Alimentación Escolar PAE- con recursos propios, de conformidad a la certificación expedida el 10 de marzo de 2018 por el Secretario de Hacienda Municipal.



 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL CAUCA</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0 2 2 5

El Municipio de Cunday no recibió durante la vigencia 2016 recursos para el Plan de Alimentación Escolar distintos a los asignados por el Sistema General de Participación -SGP, así mismo no ejecutó recursos por concepto del Plan de Alimentación Escolar según numeral 5. Del oficio del 10 de marzo de 2016 y verificación en la ejecución presupuestal de egresos de la vigencia 2016.

En la cuenta de ahorros No. 46634300288-1 del Banco Agrario denominada Cuenta Maestra de Alimentación Escolar se registra un saldo a 31 de diciembre de 2016, por valor de \$23.409.799 y en la cuenta corriente No. 36634000054-1 del Banco Agrario denominada Cuenta Maestra de Alimentación Escolar registra un saldo de \$34.271.858.

Tabla 27. Cuentas Bancarias Recursos PAE

<b>CUENTA No.</b>	<b>BANCO</b>	<b>SALDO A 31/12/2016</b>
36634000054-1 - CORRIENTE	AGRARIO	34.271.858,00
46634300288-1 - AHORROS	AGRARIO	23.409.799,00

### 2.3.3. Seguimiento a los Recursos SGP correspondiente al PAE vigencia 2017


La Administración Municipal de Cunday para la vigencia 2017, recibió recursos del Sistema General de Participaciones-SGP por valor de \$50.907.055, correspondientes a la última doceava de la vigencia 2016 y las once doceavas de la vigencia 2017.

Tabla 28. Recursos SGP PAE 2017

<b>VIGENCIA</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>VALOR</b>
2016	Departamento Nacional de Planeación- Documento de distribución de los recursos SGP-13-2016-ultima doceava	SGP	5.055.553
2017	Departamento Nacional de Planeación- Documento de distribución de los recursos SGP-15-2017-once doceavas	SGP	45.851.502
<b>TOTAL ASIGNADO</b>			<b>50.907.055</b>

En el análisis efectuado a la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2017, a los recursos del Sistema General de Participación-Alimentación se pudo evidenciar que se efectuó un recaudo por valor de \$50.907.055, correspondientes a la última doceava de 2016 y las once doceavas de la vigencia 2017.

Tabla 29. Recaudo s/g Ejecución

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0 2 2 5


<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>TOTAL RECAUDO S/G EJECUCIÓN - INGRESOS-2017</b>	<b>% DE RECAUDO</b>	<b>COMPROMISOS S/G EJECUCIÓN EGRESOS-2017</b>
50.907.055	50.907.055	100	0

El Municipio de Cunday no recibió durante la vigencia 2017 recursos para el Plan de Alimentación Escolar distintos a los asignados por el SGP, así mismo no ejecutó recursos por concepto del Plan de Alimentación Escolar según verificación en la ejecución de egresos vigencia 2017 y certificación expedida por el Secretario de Hacienda Municipal, presentándose un saldo en bancos a 31 de diciembre de 2017 en la cuenta 4-6634-300288-1 del Banco Agrario de \$75.105.344.00.

### 3. CUADRO DE HALLAZGOS

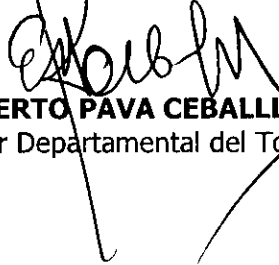
No.	INCIDENTICA DE LOS HALLAZGOS							
	Adminis- trativa	Beneficio Auditoria	Sanciona- torio	Fiscal	Valor	Discipli- nario	Penal	Pag.
1	X							7
2	X							11
3	X		X					12
4	X							12
5	X							13
6	X							14
7	X							14
8	X							15
9	X							15
10	X							21

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, ([www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)).

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>MODELO DE INFORME MODALIDAD REGULAR</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-27	<b>Versión:</b> 01

0 2 2 5 Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15 ) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambalá.

Atentamente,



**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
 Contralor Departamental del Tolima

Aprobó:   
**MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO**  
 Contralora Auxiliar

Revisó:   
**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Equipo Auditoría  
 Carlos julio Jimenez Pareja  
 Nancy Puentes Cruz  
 Jesus Gildardo Silva Silva